



# INVESTING IN ARTISTS

---

# TOOLS & EQUIPMENT

## LA GUÍA DE REQUERIMIENTOS

El programa Invirtiendo en Artistas: Herramientas y Equipo (el Fondo) concederá becas de entre 1.000 y 5.000 dólares a artesanos individuales para la adquisición de herramientas y equipos artísticos que apoyen su capacidad para realizar obras basadas en objetos. El Fondo está abierto a artistas artesanos individuales, artistas folclóricos y tradicionales, y artesanos de los Estados Unidos y sus Territorios, con elegibilidad geográfica rotativa durante el ciclo de financiación 2024-2026. Para más información, consulte la sección ELEGIBILIDAD.

La financiación se concederá a través de un proceso competitivo de solicitud de becas. Los solicitantes competitivos deberán presentar una solicitud clara, demostrar un compromiso sostenido con su disciplina artesanal e ilustrar cómo la financiación proporcionará un apoyo fundamental, como permitir al artista satisfacer la demanda, cumplir los requisitos de seguridad u otras normativas, sustituir equipos obsoletos o dañados, o alcanzar un mayor nivel de calidad o artesanía. En otras palabras, la financiación apoyará las carreras de los artesanos y su capacidad para crear obras. Se dispone de un total de 50.000 dólares en cada ronda de financiación.

Invirtiendo en Artistas: Herramientas y Equipo está administrado por el Centro de Innovación Cultural (CCI), un intermediario de confianza centrado en la seguridad económica de las personas dedicadas a las artes, con el apoyo financiero de la Fundación Maxwell/Hanrahan.

### ACERCA DE

Invirtiendo en Artistas: Herramientas y Equipo marca un nuevo capítulo en Invirtiendo en Artistas. Esta cartera fue creada por CCI en 2007 para mejorar la vida laboral y reforzar el sistema de apoyo creativo de los artistas californianos de todas las disciplinas. De 2007 a 2011, y con el apoyo de la Fundación James Irvine y la Fundación William y Flora Hewlett, Invirtiendo en Artistas concedió becas a artistas individuales de todas las disciplinas para adquirir herramientas y equipos, producir nuevas obras artísticas y desarrollar planes de comercialización y presentación de obras artísticas. Con el apoyo continuado de la Fundación Hewlett, Invirtiendo en Artistas ha seguido apoyando el desarrollo de nuevas obras de artistas escénicos y de los medios de comunicación del Área de la Bahía a través de la subvención anual de Innovación Artística de la cartera. Ahora, en colaboración con la Fundación Maxwell/Hanrahan, CCI está reactivando el apoyo a herramientas y equipos de Invirtiendo en Artistas, con un nuevo enfoque en las disciplinas de artesanía y artes populares y tradicionales y una elegibilidad geográfica ampliada en todos los EE.UU. y sus Territorios.

El acceso a herramientas y equipos desempeña un papel importante en la capacidad de cada artista para innovar, contribuir, e iniciar su carrera. Sin embargo, la asequibilidad, la disponibilidad y la fase de la carrera profesional pueden suponer importantes obstáculos para satisfacer esta necesidad

estructural. Estas barreras de acceso se amplifican en el caso de los artistas artesanos, especialmente los que están infrarrepresentados en su disciplina, o en el sector en general. El Fondo responde a estas circunstancias ayudando a los artesanos a adquirir las herramientas y el equipo que necesitan y dando mayor visibilidad al sector y a sus profesionales.

## ELEGIBILIDAD

Para poder optar a la financiación, los solicitantes deben cumplir los siguientes criterios:

- Identificarse como artesano individual<sup>1</sup>: (véase la definición más abajo).
- Ajustarse a la definición de artesanía de la CCI<sup>2</sup>: (véase la definición más abajo).
- Residir a tiempo completo en una región subvencionable. Invirtiendo en Artistas: El ciclo de financiación 2024-2026 de Herramientas y Equipo rotará la elegibilidad geográfica.
  - **Para la convocatoria de financiación de 2024, pueden solicitarla los artesanos que residan a tiempo completo en Alaska, Arizona, California, Colorado, Hawái, Idaho, Kansas, Montana, Nebraska, Nevada, Nuevo México, Dakota del Norte, Oklahoma, Oregón, Dakota del Sur, Utah, Washington o Wyoming. Además, los artesanos que residan a tiempo completo en un territorio de EE.UU.—Samoa Americana, Guam, las Islas Marianas del Norte, Puerto Rico, y las Islas Vírgenes—pueden presentar su solicitud.**
  - *Para la ronda de financiación de 2025, podrán presentar solicitudes los artesanos que residan a tiempo completo en Alabama, Arkansas, Illinois, Indiana, Iowa, Kentucky, Luisiana, Michigan, Minnesota, Misisipi, Misuri, Ohio, Virginia Occidental, Tennessee, Texas, o Wisconsin.*
  - *Para la ronda de financiación de 2026, podrán presentar su candidatura los artesanos que residan a tiempo completo en Connecticut, Delaware, el Distrito de Columbia, Florida, Georgia, Maine, Maryland, Massachusetts, Nueva Hampshire, Nueva Jersey, Nueva York, Carolina del Norte, Pensilvania, Rhode Island, Carolina del Sur, Vermont, o Virginia.*
- Ha presentado obra artística en un contexto público—incluidas plataformas en línea/digitales—en los últimos tres años (es decir, desde 2021).
- Tener 18 años o más en la fecha límite de presentación de solicitudes.

<sup>1</sup> A efectos de este Fondo, los "artistas artesanos en activo" elegibles se definen como adultos que son autodidactas o han recibido formación en una disciplina o tradición artística, por ejemplo, a través de un aprendizaje, una escuela de oficios, un programa universitario o de posgrado, dedican diez o más horas a la semana a sus obras de arte, se autodefinen como artistas profesionales e intentan obtener ingresos de un trabajo en el que utilizan sus prácticas y habilidades artísticas expertas. Aunque una actividad artística sería realizada como hobby o como parte de un servicio voluntario a la comunidad puede, en algunos casos, considerarse técnicamente elegible, los solicitantes seleccionados deberán haber demostrado un historial de logros artísticos y un compromiso sostenido para profundizar y ampliar su práctica artística.

<sup>2</sup> CCI utiliza la definición de artesanía propuesta por el [Craft Emergency Relief Fund](#) (CERF+), que describe la artesanía como la creación de objetos originales mediante la hábil manipulación de materiales. Aunque los objetos pueden crearse a partir de materiales tradicionales o no tradicionales y ser funcionales o no funcionales, ambos tipos derivan parte de su significado de su asociación con formas funcionales tradicionales como sillas, vasijas, prendas de vestir o utensilios y/o su asociación con la tradición cultural. CERF+ también reconoce que los artistas que trabajan en disciplinas artesanales pueden autoidentificarse como creadores, diseñadores, alfareros, ceramistas, artistas de técnicas mixtas, etc. Para incluir a todos los artistas que trabajan con materiales, independientemente de su disciplina,

CCI utiliza los términos "artista", "artista artesano", "artesano/artesano" y "artista popular y tradicional" en las Guía de Requerimientos del Fondo y en otros documentos del programa.

Ejemplos de solicitudes subvencionables:

- Compra de herramientas o equipos nuevos o usados
- Reparación de equipos averiados
- Instalación de equipos
- Materiales necesarios para construir el equipo
- Almacenamiento de herramientas/equipos

Los siguientes solicitantes/solicitudes **no pueden optar** a financiación:

- Colectivos, cooperativa,s o colaboraciones de artistas;
- Organizaciones sin ánimo de lucro o con patrocinio fiscal;
- Galardonados con el Premio Maxwell/Hanrahan de Artesanía, administrado por United States Artists;
- Solicitudes incompletas y con muestras de trabajo u otros archivos necesarios inaccesibles;
- Estudiantes a tiempo completo o matriculando;
- Solicitantes que presenten más de una solicitud;
- Solicitudes de apoyo a la formación o experimentación con un nuevo medio;
- Solicitudes de materiales o suministros artísticos rutinarios;
- Solicitudes de gastos fijos (por ejemplo, alquiler del estudio, seguro y mantenimiento permanente del equipo/herramienta, servicios públicos);
- Solicitudes para financiar mejoras o reparaciones de capital, compras realizadas antes de la concesión de la beca, honorarios de consultores, compensaciones personales o pago de deudas, tarjetas de crédito, préstamos u otras responsabilidades financieras.
- Solicitantes que tengan un conflicto de intereses (relaciones familiares o financieras) con las juntas directivas, el personal y los directores de CCI o de la Fundación Maxwell/Hanrahan.

### **DETALLES Y REQUISITOS DEL PREMIO**

Dotación: entre 1.000 y 5.000 Dólares

Financiación disponible: 50.000 dólares

Periodo de apoyo: diciembre 2024-diciembre 2025

Las solicitudes deben estar comprendidas entre 1.000 y 5.000 dólares. Prevemos un gran volumen de solicitudes. Por este motivo, es posible que se conceda una financiación parcial.

Todos los proyectos deben completarse en los doce meses siguientes a la concesión de la beca. Los beneficiarios deben redactar un breve informe final en el que describan el impacto y el uso de la financiación (es decir, los gastos de cada partida) y aportar documentación sobre las actividades financiadas, como imágenes de alta calidad, direcciones URL de los medios de comunicación pertinentes o grabaciones de vídeo. Los informes deberán presentarse en diciembre de 2025 a través de Submittable. En el convenio de beca de CCI se proporcionarán más detalles.

### **PROCESO DE REVISIÓN Y CRITERIOS**

La CCI invitará a expertos en artesanía a examinar las solicitudes admisibles y a formular recomendaciones sobre los premios.

Los panelistas evaluarán las solicitudes utilizando estos criterios:

- **Visión:** El proyecto propuesto es claro y tiene una justificación sólida. Se proporcionan detalles sobre las herramientas/equipos específicos solicitados, los costes asociados, el calendario, los recursos necesarios y su estado, y otras consideraciones necesarias para llevar a cabo el proyecto.
- **Impacto:** El proyecto propuesto ofrecerá un apoyo vital y fundamental que repercutirá en la carrera del artista y en su capacidad para producir obras, permitiéndole satisfacer la demanda, cumplir los requisitos de seguridad u otras normativas, sustituir equipos obsoletos o dañados, alcanzar un mayor nivel de calidad o artesanía, o satisfacer otras necesidades profesionales.
- **Arte:** El solicitante demuestra un compromiso sostenido con su disciplina a través de su formación, su historial de logros artísticos/pertinencia cultural, y la calidad de su trabajo.

Los miembros del jurado tratarán de garantizar que los becarios recomendados reflejen la diversidad del panorama de la artesanía, dando prioridad a los que estén infrarrepresentados o pasen desapercibidos en el campo o en su disciplina específica, como las personas de color, los artistas folclóricos y tradicionales, y las mujeres. A tal fin, el jurado tratará de equilibrar el grupo final de beneficiarios en función de factores como la geografía, las disciplinas, las comunidades atendidas, y la forma/tradición cultural representada.

## SOLICITUD

La solicitud consta de las siguientes secciones obligatorias:

1. Información de Contacto y Detalles de la Propuesta
2. Narrativa
3. Curriculum Vitae
4. Presupuesto del Proyecto
5. Muestras de Trabajo
6. Información sobre la Administración de Premios
7. Encuesta Demográfica (opcional)
8. Certificación de la Solicitud

[Aquí](#) encontrará un **Avance de la Solicitud** (en formato .doc y .pdf). Le animamos a que lo revise con antelación para preparar sus respuestas narrativas y los materiales solicitados. La vista previa de la solicitud incluye detalles importantes como el límite de palabras, las instrucciones para las muestras de trabajo, y los formatos de archivo aceptados.

## CALENDARIO 2024

<b>Solicitud abierta</b>	10 de julio a las 9:00 a.m. Hora del Pacífico (PDT)
<b>Sesión informativa</b>	24 de julio de 12:00-1:00 p.m. PDT   <a href="#">Inscríbese aquí</a> <i>Si no puede asistir, se publicará una grabación y una copia de la presentación en el sitio web de CCI antes del 26 de julio a las 17.00 horas PDT.</i>

<b>Preguntas y respuestas</b>	31 de julio de 12:00-1:00 p.m. PDT   <a href="#">Inscríbese aquí</a> 14 de agosto de 5:00-6:00 p.m. PDT   <a href="#">Inscríbese aquí</a> 21 de agosto de 12:00-1:00 p.m. PDT   <a href="#">Inscríbese aquí</a>  <i>Nota: No se trata de presentaciones formales ni serán grabadas. La sesión de preguntas y respuestas es una oportunidad para que el personal de CCI responda a sus preguntas en tiempo real. Para que el tiempo de todos pueda utilizarse de forma eficiente, le rogamos que revise las directrices de la subvención, la vista previa de la solicitud y las preguntas más frecuentes con antelación. También, ofrecidos en inglés solamente.</i>
<b>Plazo de solicitud</b>	4 de septiembre a las 11:59 a.m. (Mañana) PDT
<b>Revisión del panel</b>	octubre-noviembre de 2024
<b>Notificaciones</b>	20 de noviembre antes de las 17:00, hora estándar del Pacífico (PST)
<b>Período de ayuda</b>	diciembre 2024-diciembre 2025

### CÓMO PRESENTAR LA SOLICITUD

Las solicitudes se aceptarán a partir del 10 de julio de 2024 a las 9 a.m. PDT y hasta el 4 de septiembre de 2024 a las 11:59 a.m. (mañana) PDT. Las solicitudes completas deben enviarse antes de la fecha límite; no se harán excepciones. Además, no se revisarán las solicitudes cuyo contenido falte o sea inaccesible (por ejemplo, archivos dañados o protegidos por contraseña).

**Nota: El plazo de la beca Invirtiendo en Artistas: Herramientas y Equipo, las notificaciones y los talleres de asistencia técnica utilizan la hora del Pacífico. Por favor, planifique en consecuencia. Si necesita ayuda para cambiar a la zona horaria del Pacífico, consulte [aquí](#).**

**Acceda a Invirtiendo en Artistas: Herramientas y Equipo en:**  
<https://centerforculturalinnovation.submittable.com/submit>

Las solicitudes SÓLO se aceptarán en línea a través de la plataforma Submittable de CCI. Los solicitantes DEBEN crear una cuenta en Submittable antes de poder acceder a la solicitud de beca. Más información sobre el uso de Submittable [aquí](#).

Si necesita asistencia técnica (por ejemplo, problemas con la contraseña o la carga), solicite ayuda en <https://www.submittable.com/help/submitter/>. El horario de atención de Submittable es de 9 a 17 horas MT. Su objetivo es responder en un plazo de 24 horas laborables.

### APOYO

[Aquí](#) encontrará respuestas a las **preguntas más frecuentes**. El personal de CCI también está a su disposición. Si tiene preguntas sobre la Guía de Requerimientos o la solicitud de beca, envíenos un correo

electrónico a [grants@cciarts.org](mailto:grants@cciarts.org) (incluya “Herramientas y Equipo” en el asunto) o llame al 415.713.7650. Los solicitantes sordos o con pérdida auditiva pueden ponerse en contacto con CCI a través del [Servicio de Retransmisión de California](#). Nuestro personal está capacitado para hacer y recibir estas llamadas.

Si necesita asistencia técnica (por ejemplo, problemas con la contraseña o la carga), solicite ayuda en <https://www.submittable.com/help/submitter/>. El horario de atención de Submittable es de 9 a 17 horas MT. Su objetivo es responder en un plazo de 24 horas laborables.

**ACUSE DE RECIBO**

Invertir en los artistas: Herramientas y Equipamiento cuenta con el apoyo de una red de socios promotores (consulte [aquí](#) la lista completa). La financiación corre a cargo de:

**Maxwell | Hanrahan**  
F O U N D A T I O N